

## **RESOLUCIÓN N.º 551**

### **RECONOCIMIENTO A LÍDERES DE LA RURALIDAD DE LAS AMÉRICAS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

#### **CONSIDERANDO:**

Que garantizar la seguridad alimentaria de todas las personas y propiciar el desarrollo sostenible de la agricultura son objetivos cuyo cumplimiento requiere la participación del conjunto de las sociedades de los países de las Américas;

Que al logro de dichos objetivos contribuye de manera crucial la labor de mujeres y hombres que cada día producen alimentos y, al mismo tiempo, realizan una generosa tarea a favor del arraigo y el bienestar de sus comunidades en los territorios rurales;

Que desde el año 2021, a iniciativa de su Director General, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha instituido un premio denominado “Alma de la Ruralidad”, para reconocer a aquellas personas que dejan huella y hacen la diferencia en el campo del continente americano, el cual a la fecha ha sido entregado a 25 mujeres y 13 hombres de 20 países de las Américas,

#### **RESUELVE:**

1. Agradecer al IICA y a su Director General por la iniciativa de reconocer los aportes de esos hombres y mujeres líderes de la ruralidad, así como instarlos a continuar y ampliar dicha iniciativa.
2. Sumarse al reconocimiento y agradecer a quienes con su liderazgo cumplen el papel de ser garantes de la seguridad alimentaria y nutricional de nuestras poblaciones y guardianes de la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad del planeta.
3. Recomendar al Instituto generar y ampliar espacios de encuentro e interacción con los líderes de la ruralidad, a fin de considerar sus propuestas y sugerencias para la elaboración de políticas públicas.
4. Instar a los Estados Miembros del Instituto a identificar y recomendar a la Dirección General a aquellas personas con méritos para recibir el premio “Alma de la Ruralidad”, en especial mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.